



# Adopción de NIIF en empresas no públicas

19 de Febrero de 2013

# Agenda

---



1. Adoptando las NIIF en empresas que no cotizan en bolsa.
2. Principales diferencias entre los PCGA Peruanos y las NIIF, identificadas en los diagnósticos realizados por compañías peruanas.
3. Conclusiones

# Adoptando las NIIF en empresas que no cotizan en bolsa



# Resolución SMV N° 011-2012-SMV/01

---

Presentación de estados financieros bajo NIIF:

A partir del 1  
de enero de  
2013

- Entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al 31.12.12 superen las 30,000 UIT.
- Subsidiarias de empresas inscritas en el RPMV y cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al 31.12.12 superen las 3,000 UIT.

A partir del 1  
de enero de  
2014

- Entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al 31.12.12 superen las 3,000 UIT.

# ¿Qué establece la NIIF 1?

## Regla general

La primera vez que una entidad adopta las NIIF, deberá aplicar retroactivamente las normas e interpretaciones vigentes a la fecha de transición y para todos los períodos presentados.

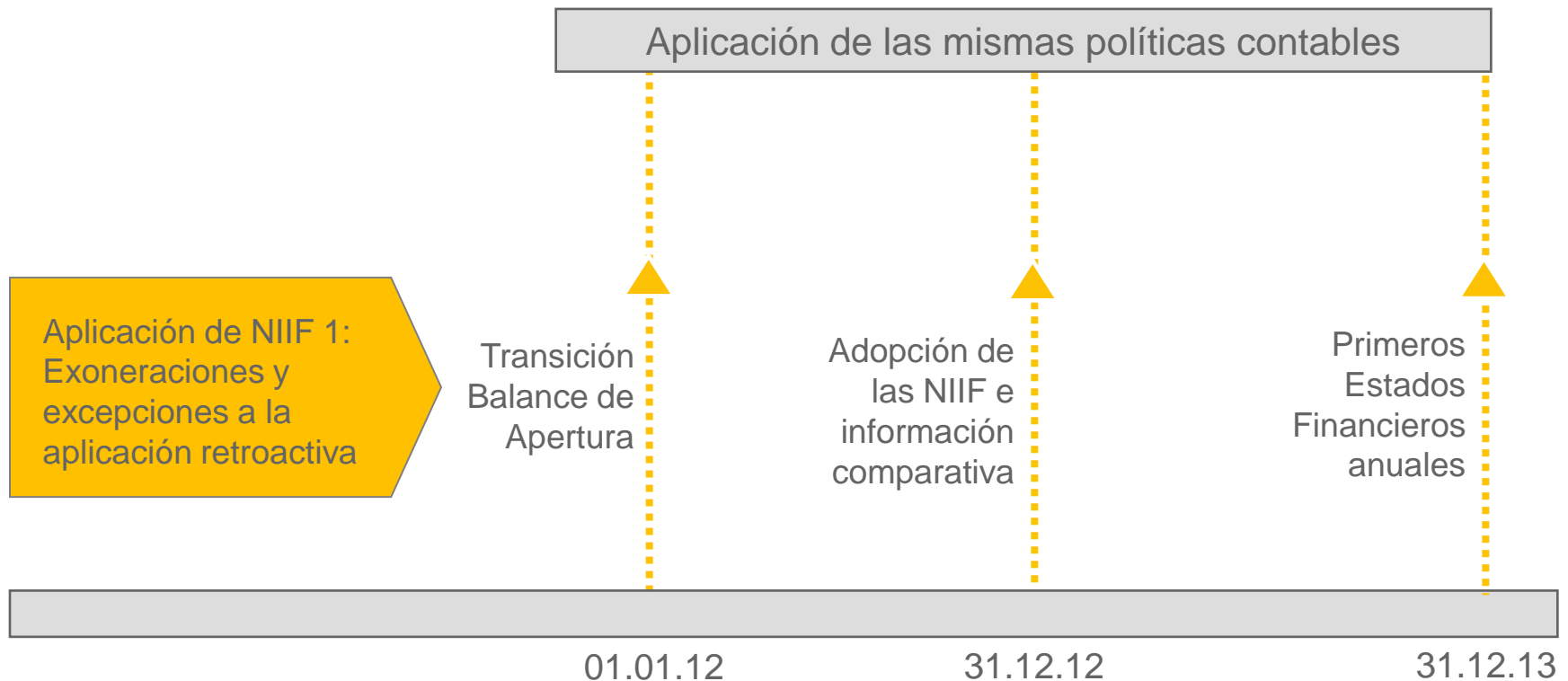
▶ En general, no son aplicables las distintas disposiciones transitorias contenidas en cada una de las NIIF. Se aplica lo que disponga la NIIF 1.

▶ A fin de dar efecto retroactivo a las NIIF, la NIIF 1 ha establecido cuatro excepciones obligatorias y dieciséis exoneraciones voluntarias.

▶ La NIIF 1 requiere revelar los efectos en el patrimonio neto y en los resultados integrales, producto de la adecuación de las NIIF por primera vez.

# Aplicación de la NIIF en Balance de Apertura

Compañía que debe convertir a NIIF en el año 2013:



# Adopción de las NIIF – más que un cambio de políticas contables

¿Qué involucra ?

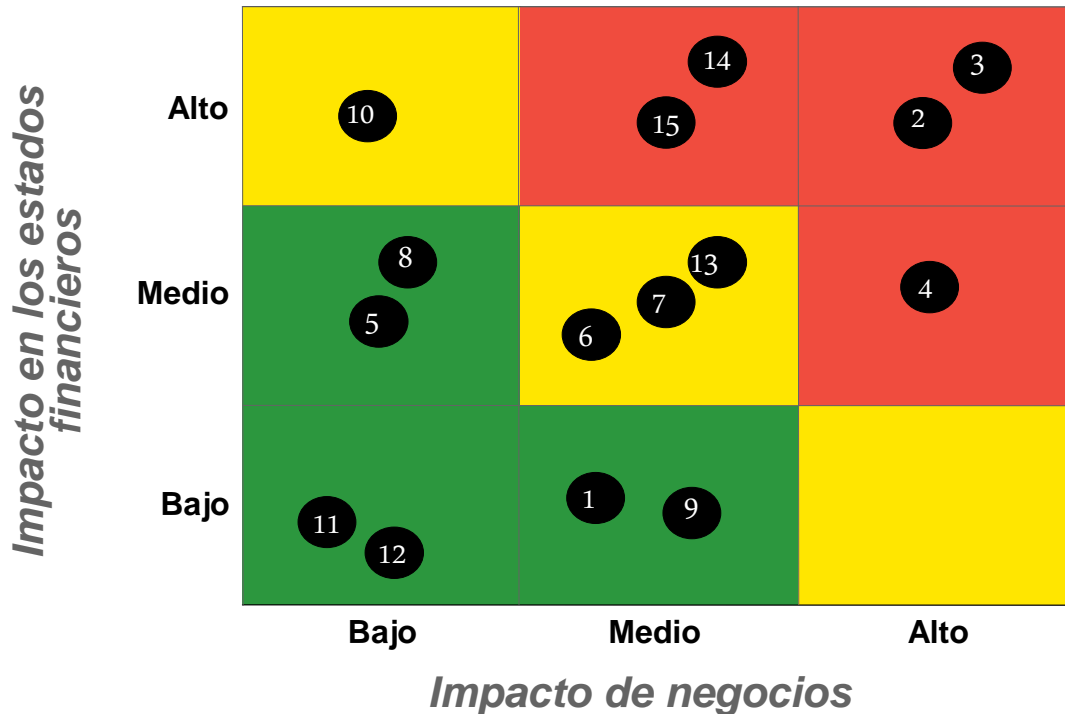
- ▶ Cambios de presentación, reglas de valorización y requerimientos adicionales de divulgación.
- ▶ Cambios en los procesos de negocio, y en tecnología de información a nivel de Grupo y de unidades de negocio.



# Principales diferencias en la aplicación de los PCGA peruanos y las NIIF



# Algunos de los asuntos notados en el proceso de conversión a NIIF

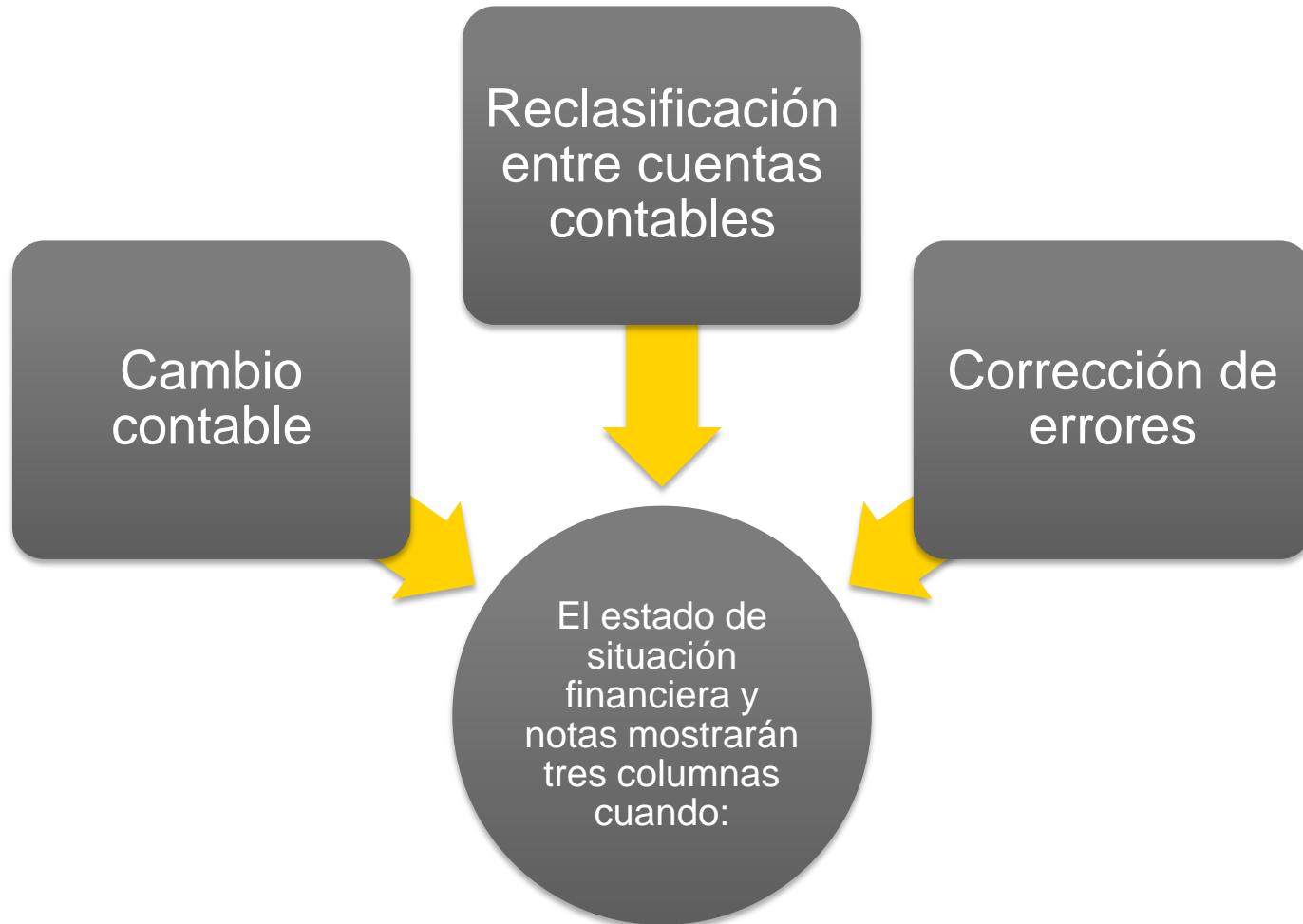


- Alto riesgo de conversión
- Riesgo medio de conversión
- Bajo riesgo de conversión

Asuntos	
1	Deterioro de activos
2	Costo de los activos fijos
3	Depreciación
4	Moneda funcional
5	Negocios conjuntos
6	Costos de financiamiento
7	Derivados
8	Instrumentos financieros
9	Pagos basados en acciones
10	Pagos a trabajadores
11	Inventarios – clasificación
12	Reconocimiento de ingresos
13	Impuesto a la renta diferido
14	Primera adopción
15	Presentación y revelación

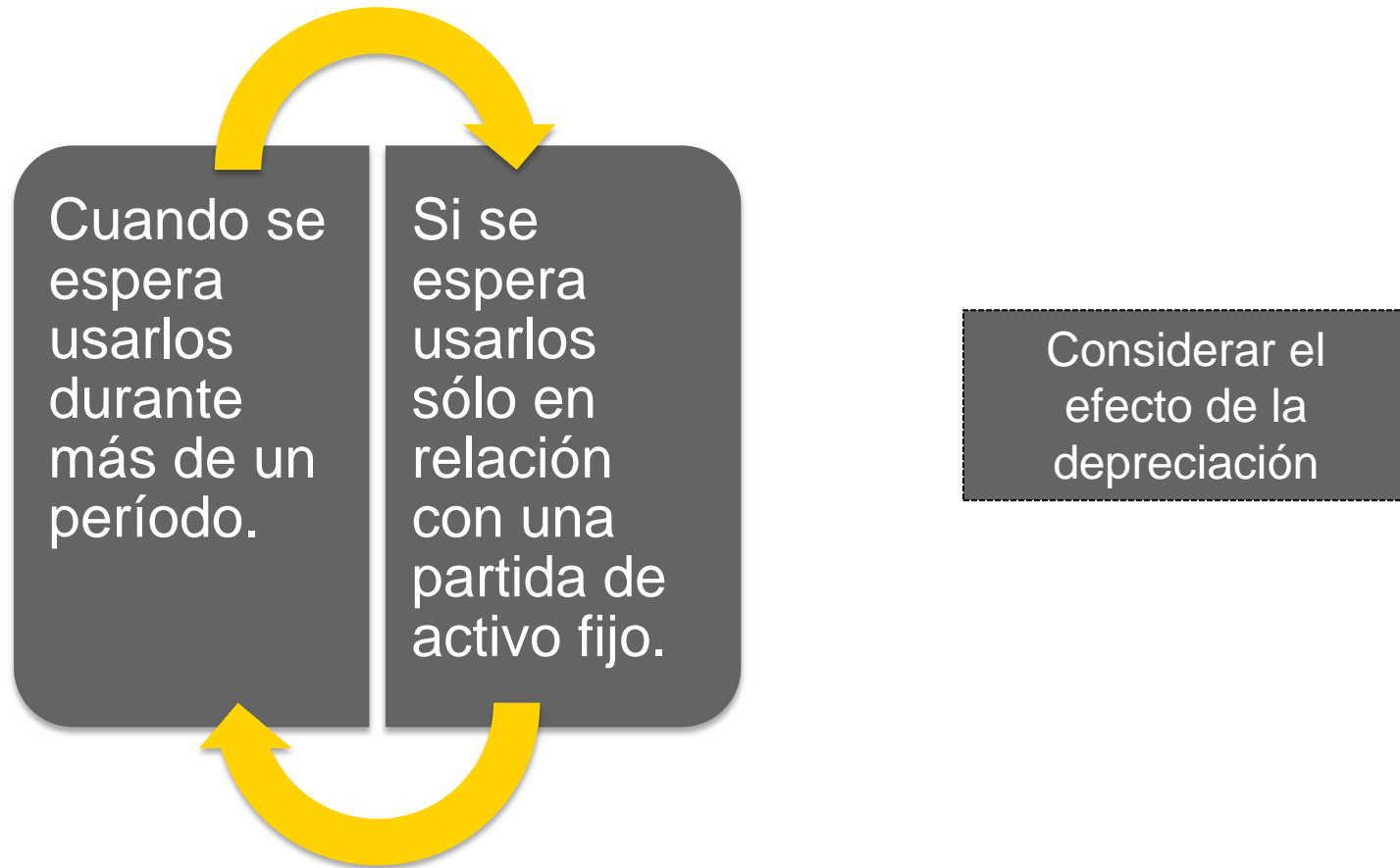
# Presentación de estados financieros

---

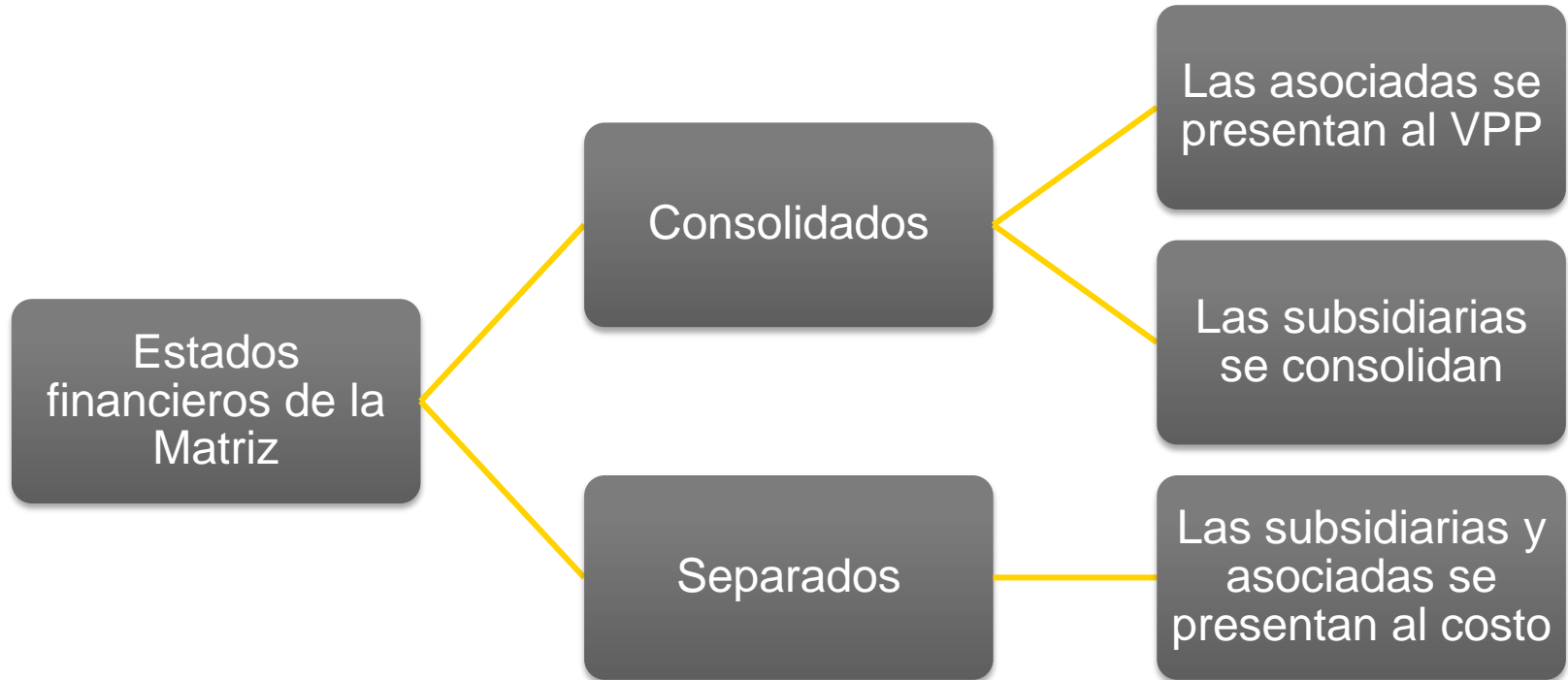


# Clasificación de repuestos significativos

---

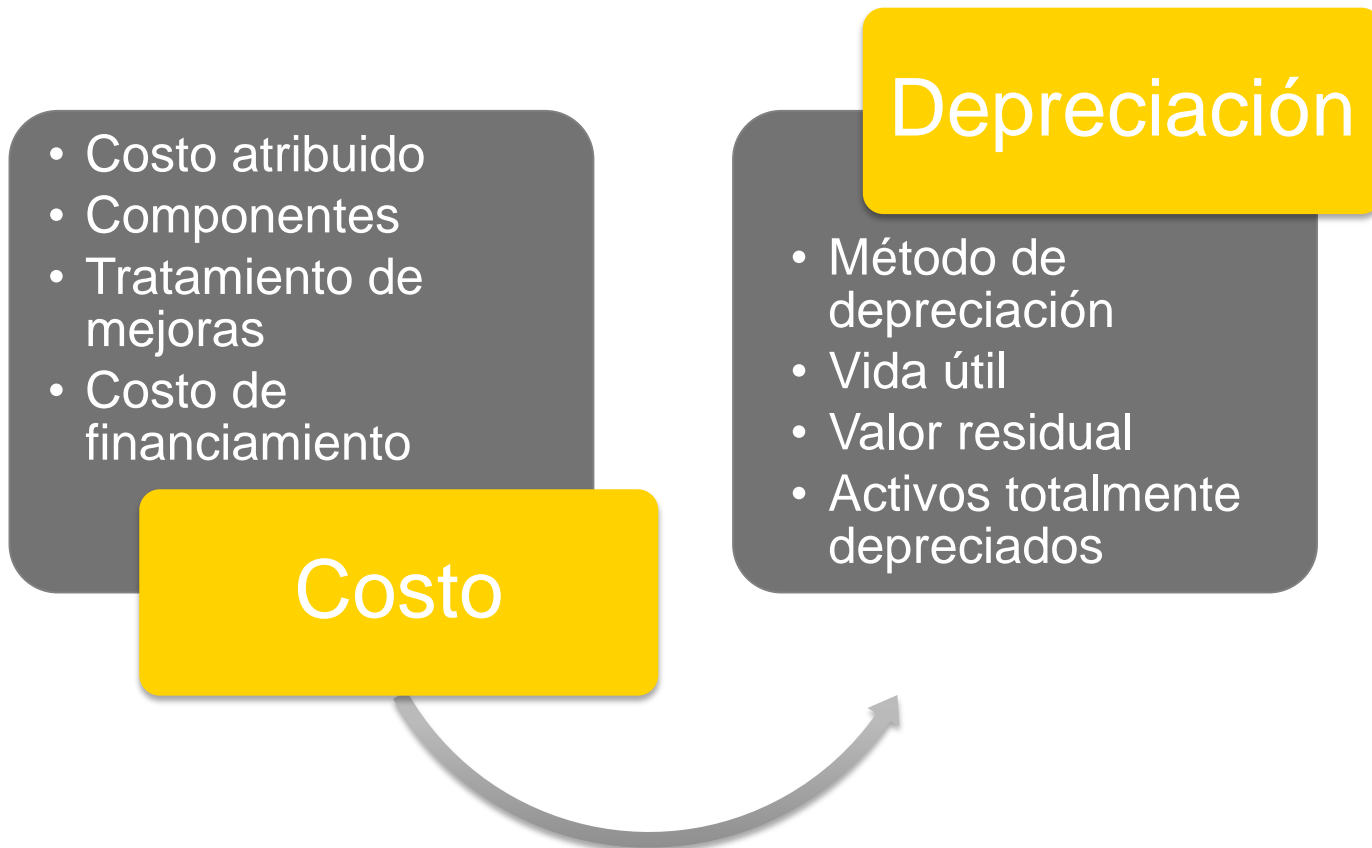


# Inversiones en estados financieros separados



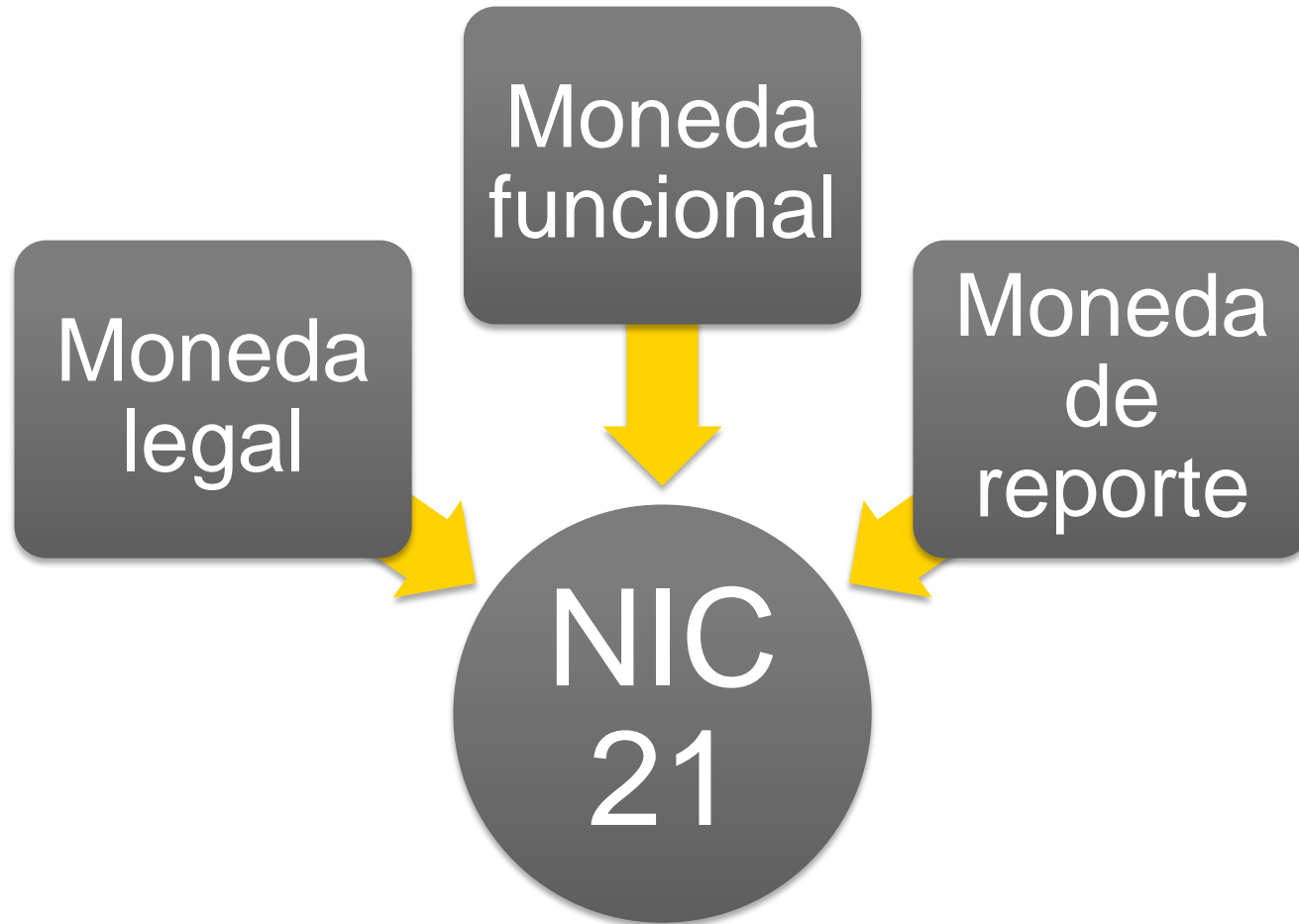
# Activos fijos

## Prueba de deterioro a la fecha de transición



# Moneda funcional

---



# Moneda funcional (Cont.)

## Factores primarios

- ▶ La moneda que influye en los precios de venta de los bienes y servicios.
- ▶ La moneda del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- ▶ La moneda que influye en los costos de mano de obra, de los materiales y de otros costos de producción.

## Factores secundarios

- ▶ La moneda en la cual la entidad obtiene la mayoría de su financiamiento.
- ▶ La moneda en la cual están denominados sus flujos de caja operacionales.
- ▶ Si una entidad extranjera es una extensión de las operaciones de la matriz y si opera en forma independiente.

## Factores relacionados con una subsidiaria del exterior

- ▶ Nivel de transacciones con la matriz de una entidad extranjera.
- ▶ Si los flujos de caja de una entidad extranjera aceptan directamente los flujos de caja de la matriz.
- ▶ Si los flujos generados por una entidad extranjera son suficientes para el financiamiento de ésta.

# Nuevos pronunciamientos contables

## NIIF 10

- Establece una nueva definición de control y señala criterios para consolidar estados financieros.

## NIIF 11

- Determina tipos de acuerdos conjuntos y define tratamientos contables para cada uno de ellos.

## NIIF 12

- Establece criterios de revelación para E/F consolidados, inversiones en subsidiarias y acuerdos conjuntos.

## NIIF 13

- Establece criterios para determinar el valor razonable de activos y pasivos, y revelaciones.





# Adopción de NIIF en empresas no públicas

19 de febrero de 2013